

**MAT.**: Entrega información requerida.

**ANT.**: Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 21 de marzo de 2025

Sra.

**Ivonne Mansilla Gómez**

Jefa Oficina Regional de Los Lagos  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)  
Puerto Montt

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("RE N° 958/2024"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 36:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*

**POR TANTO**, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.

**Gastón Cortez Quezada**  
**pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**

## INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

De acuerdo con lo comprometido, los avances son los siguientes:

- Evaluación técnica de eliminar el uso de los grupos electrógenos.

**R: Para poder eliminar el uso de uno o más grupos electrógenos se está evaluando la factibilidad de instalar baterías de almacenamiento de energía que permitan el funcionamiento de planta en los horarios de restricción energética. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.**

- Evaluación de cambio de equipo evaporador

**R: Evaluar la posibilidad de cambiar el equipo evaporador. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.**

- Medición de ruido

**R: Se suspende la medición de ruido para la semana 13 por condiciones climáticas ya que se planificó para los días 20 o 21 de marzo, pero en esas jornadas se esperan chubascos (en proceso).**

- Cambio de generadores

**Se realiza el cambio de los 03 grupos electrógenos que emitían mayo ruido. Este cambio se realiza en la fecha indicada (15 de marzo 2025) y sin inconvenientes, ver fotografías a continuación (Finalizado).**



- Instalación de techo y material aislante

**R: Se decide construir un techo entre la pandereta instalada frente a la sala de máquinas y la pared de ésta, con el propósito de mitigar el ruido generado en ese lugar, se establece un plazo de ejecución de 10 días posterior a la emisión de la Orden de Compra, se adjunta cotización (Finalizado).**

